## ANEXO XI

Capítulos

Capítulo I: Consideraciones Generales. Capítulo I: Tipo de Soportes Magnéticos

Sección 1: Cintas magnéticas.

Sección 2: Discos flexibles. Diskettes 5 1/4" ó 3 1/2".

Capítulo III: Diseños de Registro. Formulario 446.

Sección 1: Descripción de Registro de Tipo 1. Registro de detalle.

Sección 2: Descripción de Registro de Tipo 2. Registro de totales.

Capitulo I: Consideraciones Generales.

1.Las instrucciones que a continuación se detallan corresponden al formulario 446 nuevo modelo.

2.Las entidades deberán presentar:

Soportes Magnéticos con la información correspondiente al formulario especificado en el punto 1 conforme a lo establecido por esta resolución.

En caso de ser necesario, se podrá presentar un archivo multivolumen. Pero no varios archivos en un mismo soporte.

3.Los archivos estarán compuestos:

## 3.1.FORM 446:

- 3.1.1.Un registro de detalle de tipo 1 por cada sucursal, en el caso de tener que informar tickets se presentará un registro por cada sucursal-máquina registradora.
- 3.1.2.Un registro de tipo 3 de totales de archivo.

4.Los campos que no se cubren en su totalidad deberán completarse con ceros a la izquierda si son numéricos o blancos a la derecha si son alfanuméricos.

5.Los campos numéricos se deberán definir en caracteres sin signo.

Capítulo II: Tipo de soportes magnéticos. Sección 1: Cintas Magnéticas.

1. Características:

-Sistema de codificación: EBCDIC-ASCII.

-Densidad de grabación: 1600/6250 BPI.

-Tipo de paridad: impar.

- -Factor de bloqueo: 1 registro por bloque.
- -Canales: 9.
- -Longitud de Registro: 255 caracteres.
- -Rótulo Standard de comienzo y de fin con identificación: "F446", en equipos I. B. M. y sin rótulo en otros equipos.
- 2. Rotulación Externa de Cintas Magnéticas.
- -Sigla Identificatoria: "F446".
- -CUIT del informante.
- -Denominación del informante.
- -Nro. de volumen y cantidad de volúmenes que integran la remisión: Ej.:1/2 para el primer volumen. 2/2 para el segundo volumen
- -Sistema de codificación.
- -Densidad de grabación.
- -Cantidad de registros.
- -Año y semestre al que corresponde la información.
- -Identificación si es Rectificativa o Normal.
- Capítulo II: Tipo de soportes magnéticos. Sección 2: Discos Flexibles Diskettes.
- 1. Características:
- -Diskettes de 5 1/4 pulgadas DS, DD (360 kb) o HD (1,2Mb).
- -Diskettes de 3 1/2 pulgadas DS, DD (720 kb) o HD (1,44 Mb).
- -Código de grabación: ASCII.
- -Formateado con sistema operativo MS-DOS o compatible.

Versiones comprendidas entre 2.00 y 4.01.

- -Tipo de Registro: Imagen de impresión sin caracteres de control.
- -Generado por back-up del MS-DOS o compatible.
- -Path (wta): C:/DGI.
- -Longitud de Registro: 255 caracteres.

- -Nombre del archivo: "F446.DAT".
- 2. Rotulación externa de discos flexibles.
- -Sigla identificatoria: "F446".
- -CUIT del informante.
- -Denominación del informante.
- -N° de volumen y cantidad de volumen que integran la remisión.

Ej.1/2 para primer volumen. 2/2 para segundo volumen.

- -Cantidad de registros grabados.
- -Año y semestre al que corresponde la información.
- -Identificación si es Rectificativa o Normal.

Capítulo III: Diseños de Registros Form 446.

Sección 1: Descripción de Registro de tipo 1.

Campo 1: Formulario

Completar con constante 'F446'.

Campo 2: Tipo de Registro.

Completar con la constante '1'.

Campo 3: Nro. de Registro.

Número correlativo de 1 a n por cada presentación.

En el caso de tratarse de rectificativa se deberá informar el número de registro que se quiere rectificar.

En el caso de agregar información a la ya presentada se deberá continuar con la numeración respectiva.

Campo4: C.U.I.T.

Deberá ser distinto de cero y se completará con la Clave Unica de Identificación Tributaria del informante.

Campo 5: Marca de Rectificativa.

Esta marca deberá ser la misma para todo el archivo.

N - normal

R - rectificativa

Campo 6: Semestre.

Se deberá informar el semestre al que corresponde la información presentada. Deberá ser 1 de tratarse del primer semestre y 2 en el caso de segundo semestre.

Campo 7: Año.

Se completará con el año al que corresponde la información presentada.

Campo 8: Casa Matriz o Sucursal.

Se deberá completar con 0000 de tratarse de un único establecimiento, con 0001 si se trata de casa central y consecutivamente para las distintas sucursales (de acuerdo a lo informa-do en el form. 446/A).

Campo 9: Sistema de emisión.

Se deberá completar con el tipo de sistema de emisión, que se utiliza para los comprobantes, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 1 manual
- 2 mecánico
- 3 electrónico
- 4 computarizado

De utilizarse más de un sistema se deberán informar a todos.

Ej: Si se utiliza manual, electrónico y computarizado deberá informar 134.

Campo 10: Ultimo nro. Factura - A utilizado en el semestre. Se deberá completar con el último nro. de factura de tipo A (según la clasificación especificada por esta resolución) que se utilizó en el semestre anterior.

Campo 1: Ultimo nro. factura - A impreso en existencia. Se deberá completar con el último número de factura de tipo A impreso en existencia.

Campo 12: Ultimo nro. factura - B utilizado en el semestre. Idem campo 10 para facturas tipo B.

Campo 13: Ultimo nro. factura - B impreso en existencia. Idem campo 11 para factura tipo B.

Campo 14: Ultimo nro. nota débito - A utilizado en el semestre. Idem campo 10 para nota de débito tipo A.

Campo 15: Ultimo nro. nota débito - A impreso en existencia. Idem campo 11 para nota de débito tipo A.

Campo 16: Ultimo nro. nota débito - B utilizado en el semestre. Idem campo 10 para nota de débito tipo B.

Campo 17: Ultimo nro. nota débito - B impreso en existencia. Idem campo 11 para nota débito tipo B.

Campo 18: Ultimo nro. nota crédito - A utilizado en el semestre. Idem campo 10 para nota de crédito tipo A.

Campo 19: Ultimo nro. nota crédito - A impreso en existencia. Idem campo 11 para nota de crédito tipo A.

Campo 20: Ultimo nro. nota crédito - B utilizado en el semestre.

Idem campo 10 para nota de crédito tipo B.

Campo 21: Ultimo nro. nota crédito - B impreso en existencia.

Idem campo 11 para nota crédito tipo B.

Campo 22: Ultimo nro. recibo - A utilizado en el semestre. Idem campo 10 para recibos tipo A.

Campo 23: Ultimo nro. recibo - A impreso en existencia. Idem campo 11 para recibos tipo A.

Campo 24: Ultimo nro. recibo - B utilizado en el semestre. Idem campo 10 para recibos tipo B.

Campo 25: Ultimo nro. recibo - B impreso en existencia. Idem campo 11 para recibos tipo B.

Campo 26: Ultimo nro. ticket utilizado en el semestre. Idem campo 10 para tickets.

Campo 27: Se cubrirá con espacios. Los campos 10 a 25 tendrán el siguiente formato:

-las 4 primeras posiciones indicarán la casa matriz, sucursal o punto de venta (según lo informado en formulario 446/A).

-las siguientes 8 posiciones indicarán el número de comprobante propiamente dicho.

El campo 26 estará compuesto de la siguiente forma:

-las 4 primeras posiciones indicarán la casa matriz, o sucursal o punto de venta (según lo informado en formulario 446/A).

-las 4 segundas posiciones se cubrirán con el último número Z del semestre sólo en aquellos casos en que la máquina permita volver a numerar los tickets desde 1 (uno), por el accionar de la función "Z".

Si la máquina no tiene esta función este campo se cubrirá con ceros.

-Las últimas 8 posiciones indicarán el número de comprobante propiamente dicho.

Alguno de los campos 10 a 26 deberá ser distinto de cero.

Capítulo III: Diseño de registros. Form 446.

Sección 2: Descripción de registro de tipo 2.

Campo 1: Formulario.

Completar con constante 'F446'.

Campo 2: Tipo de registro.

Completar con constante '2'.

Campo3: C.U.I.T.

Deberá ser distinto de cero y se completará con la Clave Unica de Identificación Tributaria del informante.

Campo 4: Total Registros del archivo.

Se cubrirá con la cantidad de registros de tipo 1 que contiene el archivo.

Campo 5: Se cubrirá con espacios.

## NOTA:

Las rectificativas se deberán presentar en archivos separados de las presentaciones normales. Se utilizará únicamente para rectificar registros ya aceptados y no se podrá rectificar con formularios. En los mismos se deberá indicar:

Campos 1 a 4: igual que en la presentación original.

Campo 5: 'R'

Campos 6 y 7: semestre y año que tenía el registro que se quiere rectificar.

Otros Campos: se cubrirán en su totalidad con la misma información que tenía la presentación original a excepción de los campos que se quieren rectificar que se cubrirán con la nueva información.

## MOTIVOS DE RECHAZO

- 1.Que no se pueda leer en el archivo en cuyo caso se considerará como no presentado.
- 2.Que existan errores en cuyo caso se rechazará el soporte completo, se considerará como presentado y tendrá 10 días hábiles para presentar nuevamente la totalidad del archivo como una presentación normal y no como rectificativa.